

# SEGURO INCAPACIDAD MICROEMPRESAS

La información presentada en este documento es sólo un resumen de las principales características del "Seguro Incapacidad Temporal". Las coberturas, condiciones y exclusiones se rigen según lo dispuesto en las Condiciones Generales depositadas en la CMF bajo los códigos **POL 220130430** y **POL320140492 Letra B** por las Condiciones Particulares de la póliza. Todos documentos se encuentran a su disposición en las oficinas de Scotia Corredores de Seguros Chile Ltda.

## ¿Qué Cubre?

- Fallecimiento** POL 220130430 Fallecimiento por causas naturales o accidentales, que ocurra durante la vigencia del asegurado en la póliza, monto asegurado de UF 5.
- Incapacidad Temporal** POL 3200140492 Letra B Incapacidad temporal que sufra el asegurado a consecuencia de enfermedad o accidente que le impida desempeñar su actual trabajo o cualquier otro trabajo lucrativo o actividad por la cual pueda obtener una remuneración.

### PLAN A

Periodo de Incapacidad	Monto Asegurado Créditos en Cuotas	
	Cobertura	Monto máx. por Cuota
Incapacidad hasta 30 días	Sin cobertura	
Incapacidad de 31 a 60 días	Pago de 1ª renta o cuota	UF 6
Incapacidad de 61 a 90 días	Pago de 2ª rentas o cuotas	UF 6
Incapacidad de 91 a 120 días	Pago de 4º rentas o cuotas	UF 6
Incapacidad de 121 a más días	Pago de 5º rentas o cuotas	UF 6
<b>Prima Unica (UF)</b>	<b>UF 8,15</b>	
<b>Prima Unica (\$)</b>	<b>\$ 219.194</b>	

### PLAN B

Periodo de Incapacidad	Monto Asegurado Créditos en Cuotas	
	Cobertura	Monto máx. por Cuota
Incapacidad hasta 30 días	Sin cobertura	
Incapacidad de 31 a 60 días	Pago de 1ª renta o cuota	UF 4
Incapacidad de 61 a 90 días	Pago de 2ª rentas o cuotas	UF 4
Incapacidad de 91 a 120 días	Pago de 4º rentas o cuotas	UF 4
<b>Prima Unica (UF)</b>	<b>UF 5,05</b>	
<b>Prima Unica (\$)</b>	<b>\$ 135.819</b>	

Intermedia Scotia Corredora de Seguros Chile Ltda. RUT: 78.745.730-4 y la Compañía que cubre el riesgo es BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. según lo dispuesto en las condiciones particulares de la Póliza N° 218041235 amparadas en las Condiciones Generales bajo los códigos POL 220130430, y POL 320140492 Letra B, debidamente depositadas en el registro de pólizas de la CMF.

El seguro presenta Exclusiones las cuales se encuentran detalladas en las Condiciones Generales de la Póliza.

\*Valor del Seguro es de Plan A 8,15 UF y Plan B 5,05 UF. Las primas aplicables con motivo de la contratación de este seguro, son de pago único y anticipado por un período de vigencia de 24 meses, independiente de la duración del crédito. Valor expresado en pesos aproximado según UF del día 22/02/2018.

### ¿A Quiénes puedo Asegurar?

- Edad mínima de ingreso es de 18 años.
- Edad máxima de ingreso es de 72 años y 364 días.
- La edad máxima de permanencia es hasta los 74 años y 364 días.
- Todos los Clientes de Banco Desarrollo.

### Vigencia de la Cobertura Individual

La cobertura entrará en vigencia en forma automática para los asegurables que cumplan con las condiciones de asegurabilidad desde la fecha de firma de la presente solicitud y se mantendrá **vigente por 24 meses**

### ¿Cómo Utilizar el Seguro?

En caso de siniestro, el interesado deberá informar del hecho dentro de un plazo máx. de 60 días y presentar los siguientes documentos:

1. Incapacidad Temporal: a) Formulario de Denuncio de Siniestros. b) Formulario Solicitud de Incorporación Seguro "Incapacidad Temporal - Microempresa". c) Fotocopia del Carnet de Identidad. d) Adjuntar cualquier Informe Médico adicional o exámenes médicos relativos a la Incapacidad del Asegurado. e) Informe de liquidación de deuda emitido por el banco (ver nota).

En caso que el crédito no esté vigente al momento del siniestro, este documento no será requisito para la liquidación del siniestro.

2. Fallecimiento: a) Formulario de Denuncio de Siniestros. b) Fotocopia del Carnet de Identidad. c) Certificado de defunción.

**Nota:** La Compañía se reserva el derecho de solicitar cualquier otro antecedente que estime necesario para poder realizar la liquidación del siniestro.

### ¿Qué NO Cubre?

Rigen las exclusiones señaladas en los Condicionados **POL 220130430, y POL320140492 Letra B**